

**POR ENCIMA DE TODOAMAGÁ  
JORGE WILLIAM MURIEL GONZÁLEZ  
ALCALDE POPULAR 2001-2003**

***PACTO SOCIAL CON AMAGA***

Presento una propuesta social y política original, necesaria para iniciar el proceso de ruptura con los esquemas de gobierno municipal, que han venido conteniendo el progreso de los Amagaseños desde que se inició la serie de mandatos por voto popular. Es un programa de gobierno concertado con la comunidad que, además, pretende legitimar mi gestión administrativa durante los próximos tres años, a través de la ejecución transparente y eficiente de los recursos que comprendían nuestro paquete presupuestal.

Se trata de una alternativa de inversión social, con enfoque en la participación popular y democrática y en el pluralismo, para conjuntamente resolver las dificultades de nuestra población. Para ello, se requiere un facilitador con la capacidad y honestidad suficientes, motor de una fuerza de pensamientos diversos y con la innata vocación de servicio por la comunidad. El centro de esta propuesta es el ser humano en toda su dimensión.

Por lo expresado, acepto la invitación que me hizo mi pueblo para convertirme en su Alcalde, promoviendo una dinámica innovadora en su calidad de vida, mediante un continuo proceso educativo de sensibilización, para desarrollar sentido de pertenencia, raigo y autogestión comunitaria.

**PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS**

Además de los señalados expresamente en el artículo 5º De la Ley 136 de 1994. serán principios de mi administración municipal:

1. Gestión permanente: la consecución de recursos será constante, por gestión de mi administración ante las entidades públicas y privadas del orden Municipal, Departamental, Nacional e internacional.
2. Equipo de Gobierno: Con fundamento en la ley y en la Constitución, me rodeare de un equipo de gobierno preferiblemente conformado por personas Amagaseñas, con la idoneidad y perfil requerido para desempeñar el cargo.
3. Solidaridad con el servidor público: empleados y trabajadores oficiales recibirán oportunamente su asignación o sueldo correspondiente, así como el aumento anual, según disposición presupuestal y legal.
4. Respeto a garantías sindicales: la convención colectiva de los trabajadores oficiales del Municipio de Amagá, será respetada y reconocida en forma razonable con fundamento en la capacidad presupuestal del Municipio. Por ello, iniciaré a partir del 1º De Enero de 2001, los tramites necesarios para pagar en forma paulatina la deuda que tiene la Administración Municipal con los servidores Públicos a su cargo.
5. Respeto y tolerancia ante las diferencias: La Administración Municipal de Amasa, hará uso de los medios de comunicación con fines educativos, culturales y comunitarios, con el más absoluto respeto con quienes discrepen de mi gobierno, sin violencia verbal. No utilizaré el poder otorgado por el pueblo para generar violencia a través de la emisora

comunitaria. Seré un conciliador, con un lenguaje ponderado y amigable.

6. Justicia y equidad: Las decisiones que asuma como representante legal del Municipio de Amagá no solo se fundamentaran en La Constitución y La Ley, sino que se le dará prevalencia a la conveniencia y a los principios de justicia, equidad, hasta donde sea posible.

## ESTRUCTURA DEL PACTO

### 1. BIENESTAR FAMILIAR Y COMUNITARIO:

- Creación de talleres para promover la educación sexual en aquellas personas, especialmente niños, que por sus condiciones económicas no han podido acceder a instituciones educativas. No hay razón natural para que las menores de edad sean madres solteras.
- Prevención y tratamiento de la enfermedad del alcoholismo y la drogadicción: a través de organizaciones gubernamentales y ONGs, aprovechando además el recurso humano del municipio.
- Implementación del Consejo Municipal de la Juventud- CMJ. Para involucrar su participación activa en el proceso social de Amagá.
- Fortalecimiento de la Corporación Hogar Juvenil Campesino. CHIC. A través de la gestión de mi administración a todo nivel, ante las entidades públicas y privadas.
- Creación del Consejo Municipal para la recuperación de los valores familiares y sociales, con el propósito de reorientar la formación del ser humano, desde antes de nacer, para lograr la verdadera convivencia ciudadana.
- Creación de la Comisaria de Familia, siempre y cuando se incremente la participación de los recursos corrientes de la Nación significativamente, o se logre financiar con recursos de las ONGs por gestión administrativa. Iniciativa que mitigará la grave situación de violencia intrafamiliar que padecen los grupos familiares.
- Sostenimiento y dotación de la casa de la mujer, financiada con recursos municipales, departamentales, nacionales o internacionales.
- Destinación de los recursos provenientes de las regalías carboníferas, para inversión social en los sectores de explotación minera.
- Impulsar a través de la Federación de Alcaldes la aprobación del proyecto de Ley que reconoce seguridad social a las madres comunitarias, y fortalecer los actuales hogares comunitarios
- Continuar con la prestación adecuada y eficiente de los programas sociales, financiados directamente por el Municipio o a través de convenios con otras entidades públicas y privadas.
- Fortalecimiento de los programas nutricionales en beneficio de la niñez (Restaurantes escolares)
- Realizar campañas preventivas contra la violencia intrafamiliar.

### 2. SALUD

- Realizar la gestión necesaria para superar la crisis que actualmente atraviesa la ESE Hospital San Fernando de Amagá.
- Acreditar a la ESE Hospital San Fernando de Amagá, como IPS de segundo nivel de complejidad, ante La DSSA y El Ministerio de Salud,
- Celebrar convenios con Universidades Públicas y privadas para la realización de prácticas en salud.
- Aumentar la cobertura de los beneficiarios del régimen subsidiado en los niveles 1 y 2, teniendo en cuenta la capacidad presupuestal.
- Revisar periódicamente la clasificación de los niveles del SISBEN, para garantizar una atención más eficiente.
- Exigir a las EPS la realización de programas educativos y Brigadas para la prevención de enfermedades.

- Realizar acciones de fomento de la salud y prevención de la enfermedad.

### 3. VIVIENDA

- Promover programas de mejoramiento de vivienda a nivel rural.
- Viabilizar la construcción de urbanizaciones privadas de acuerdo al POT y demás normas legales
- Programa de mejoramiento y construcción de vivienda a través del sistema de auto construcción
- Adjudicar viviendas construidas en terrenos municipales, conforme a la ley, para evitar que haga carrera la invasión en predios públicos.

### 4. EMPLEO

- Gestionar ante las instancias superiores para el cumplimiento de las obligaciones laborales y derechos adquiridos de los mineros, desconocidos por los patronos de la ex-Industrial Hullera SA.
- Gestionar a todo nivel la construcción de la Carbo eléctrica de Amagá, con el fin de generar empleo en la región.
- Estimular el sector de la construcción, a través de la creación de cooperativas, asociando a oficiales y ayudantes de construcción, para que tengan la posibilidad de acceder a la construcción de las diferentes obras de interés social que ejecutará la Administración Municipal
- Propiciar la conformación de Cooperativas de Mujeres, para que contraten la prestación de diversos servicios.
- Exoneración de impuesto a las empresas e industrias que se establezcan en el municipio y garanticen el enganche del 50% de su personal con trabajadores Amagaseños.
- Fundar la Escuela de capacitación laboral en Amagá
- Gestionar ante entidades públicas y privadas el mercadeo de servicios y producción de la Asociación de Mujeres a través de la Consejería para la Mujer y otras entidades.
- Gestionar la capacitación para la Mujer Amagaseña ante El SENA, COMFAMA, COMFENALCO y otras entidades.
- El matadero es un gran generador de empleo que no puede ceder ante las dificultades económicas. Los carniceros, matarifes y comunidad en general, recuperaran la confianza en su empresa, a través de mi gestión, realizando inversión necesaria para que no desaparezca.

### 5. EDUCACIÓN

Como factor determinante en la evolución del ser social, requiere la atención del Estado la prestación de este servicio público. Más que una obligación señalada en

La Constitución y en La Ley, el acceso a la educación es un anhelo de toda sociedad que pretenda dignificar la convivencia del ser humano. Por tal razón mi administración prioritariamente se ocupará de garantizar a los Amagaseños, a través del recurso humano y el presupuesto disponible incrementado con mi gestión, a eficiente prestación de este servicio.

Esencialmente la decisión de administrar la educación en Amagá, como requisito previo para su descentralización, será el resultado de la concertación con la comunidad en general, especialmente la educativa..

Realizaré la gestión oportuna para que los bachilleres más destacados de nuestras Instituciones educativas accedan a la educación superior a través de préstamos, los cuales

serían cancelados una vez culminen sus estudios.

En todo caso la administración establecerá contactos con las ONGs y sociales para comprometerlas en acciones que contribuyan a la realización, de los fines de la educación. Otro aspecto fundamental es el respaldo a los estudiantes del Centro Oficial de adultos, en lo pertinente al transporte e impulsar una merienda para los mismos.

## **6. AGROPECUARIO**

- Fortalecimiento de la UMATA, brindando un mejor servicio y asistencia técnica a los campesinos
- Trabajar mancomunadamente con la secretaria de Agricultura del Departamento y el Ministerio de Agricultura, impulsando la diversificación y el banco de semillas.
- Gestionar ante el INCORA para que proceda a la compra de tierras para que se adjudiquen a nuestros campesinos.
- Abrir los espacios dentro del Gobierno para que el Comité de Cafeteros pueda seguir sirviendo a nuestros campesinos.
  
- Gestión ante el Gobierno Departamental, para acceder de una máquina o bulldózer, cuyo objetivo era el mantenimiento de las vías rurales.
- Institucionalizar las ferias equinas y ganaderas en el municipio, que a la vez generan empleo.
- Mercadeo del ensueño campesino para que los campesinos vendan Sus productos en el panque principal.
- Realizar convenios con el Comité de Cafeteros para la construcción de UNISAFAS en el área rural.
- Fortalecer los ideales campesinos a través de una cooperativa, y abastecer nuestra plaza principal de suficientes productos.
- Ascender a los recursos internacionales para los programas del campo.
- Organización y recuperación de los caminos rurales.
- Asociar a las mujeres campesinas para que generen propuestas, en el ramo.
- Unificar los cinco municipios de nuestra cuenca en tomo a una mejor orientación a los programas del campo

## **7. MEDIO AMBIENTE**

Al ser humano asentado en esta zona carbonífera se le debe garantizar el derecho a una vida saludable y productiva, en armonía con La naturaleza. Por ello, se debe buscar un punto de equilibrio entre el desarrollo de las actividades productivas, el crecimiento económico y la ecología, con base en los principios del desarrollo sostenible

Mi gobierno promoverá programas y dictara normas para el control y preservación del patrimonio ecológico del municipio. Así mismo, ejercerá funciones de control y vigilancia del medio ambiente y de los recursos naturales. En todo caso, mi Administración mas que sanatoria será preventiva, pero no permisiva.

## **8. DEPORTES, RECREACIÓN y CULTURA**

El sector deporte, refleja la más tímida inyección económica a la inversión social que el gobierno nacional realiza a través de los ICN a los municipios, mi administración realizará los tramites que se requieran para superar la quiebra del Deporte. Hay que rescatar los grandes valores deportivos para que brillen en representación de nuestra patria chica. Generaremos la cultura del deporte y el aprovechamiento del tiempo Libre, para contrarestar esa tragedia de violencia que a diario nuestras familias y sociedad. Continuaremos con la construcción de La Casa de la Cultura.

Vinculación de los diferentes grupos recreativos rescatando la importancia del sano esparcimiento de los niños.

Promover todo tipo de actividades culturales, recreativas y deportivas en beneficio de la comunidad en general.

## **9. SEGURIDAD CIUDADANA**

Mi Mandato será legitimado por un compromiso serio y responsable, para bajar los índices de violencia que registra nuestra sociedad Amagaceña. No se puede evadir esta responsabilidad, por temor a los perturbadores de la convivencia pacífica. Es necesario iniciar la culturización de la pacificación, a través de los talleres formativos que rescaten el más alto valor religioso, que es el amor a DIOS, y el más alto valor material que es la vida misma. Enseñaremos a través de profesionales calificados, a construir su propia escala de valores para la convivencia en sociedad.

JORGE WILLIAM MURIEL GONZÁLEZ